

Informe técnico / N° 01|2022

Estadísticas vitales. Matrimonios 2020

01|2022

Dirección General de Estadística
Secretaría de Modernización y Cercanía



Municipalidad
de Rosario

Rosario, 25 de febrero 2022

Matrimonios | 2020

Este informe presenta características de los contrayentes durante el 2020, año particular debido a la aparición de la pandemia por COVID-19 y las medidas que se tomaron en consecuencia. Por ello, se incluye una comparación con años anteriores.

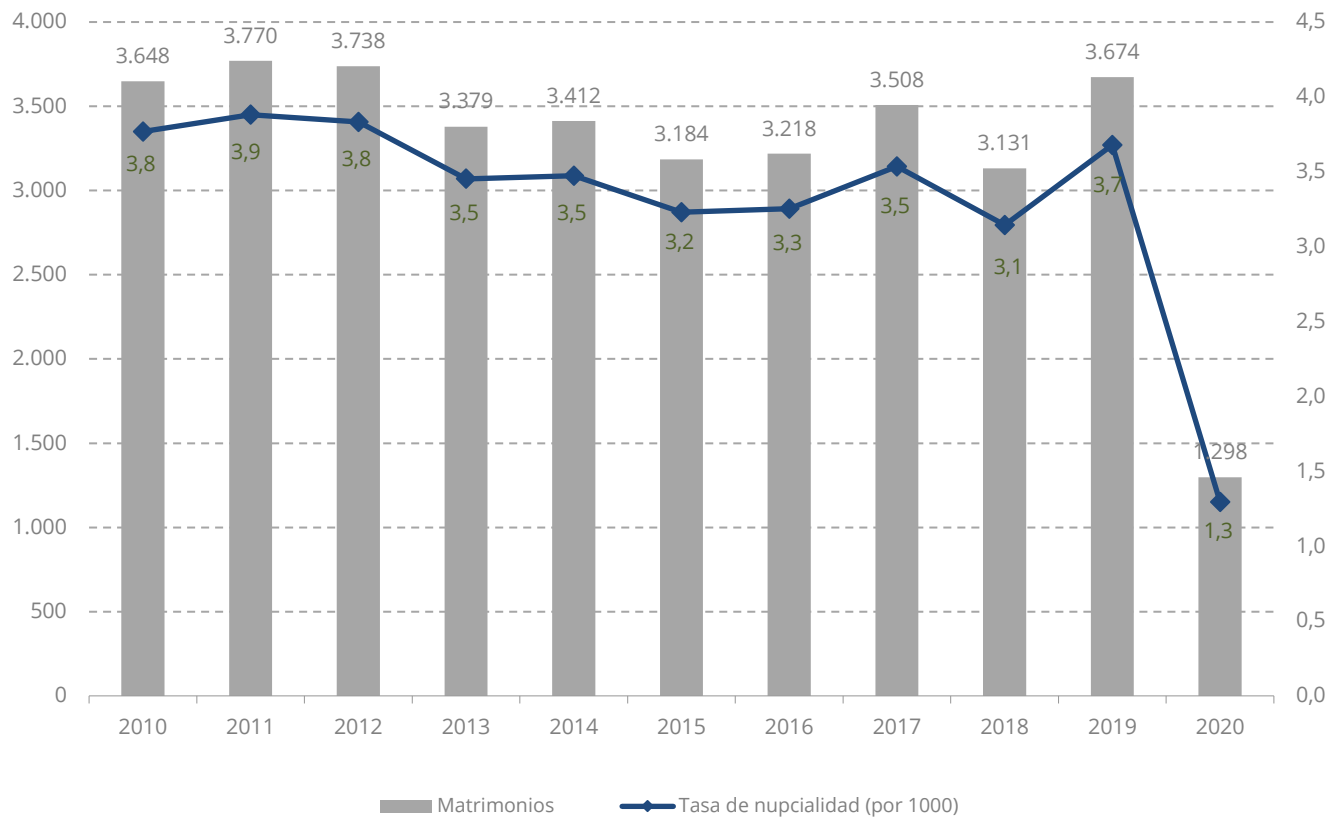
El procesamiento de la información muestra que, en el año 2020 los matrimonios y sus correspondientes tasas de nupcialidad bajaron a menos de la tercera parte de los valores de años anteriores. Durante los 10 años previos, la cantidad de matrimonios se mantuvo por encima de los 3000 y, la tasa por encima del 3 por mil. En el 2020 hubo poco más de 1000 matrimonios, representando un matrimonio por cada mil rosarinos.

Al analizar el fenómeno mensualmente puede observarse que, ya en el mes de febrero (antes de la aparición de los primeros casos de COVID-19 en Argentina) el número fue mucho menor al promedio de años anteriores. A partir de junio se habilitaron nuevamente las oficinas del Registro Civil, pero si bien las cifras fueron tendiendo a aumentar, lo hicieron de manera muy leve.

En cuanto a las características de los contrayentes, puede destacarse que:

- más del 70% de los matrimonios lo constituyen parejas donde ambos son "solteros",
- las edades que predominan entre quienes eligen formalizar su unión, se encuentran entre los 20 y los 39 años,
- las combinaciones de edades más frecuentes se dan con ambos entre los "30-39 años" y entre "20-29 años" (con 22,6% y 22,1%, respectivamente),
- respecto al sexo de las parejas, el matrimonio igualitario representa algo menos de 3% del total de uniones formalizadas legalmente.

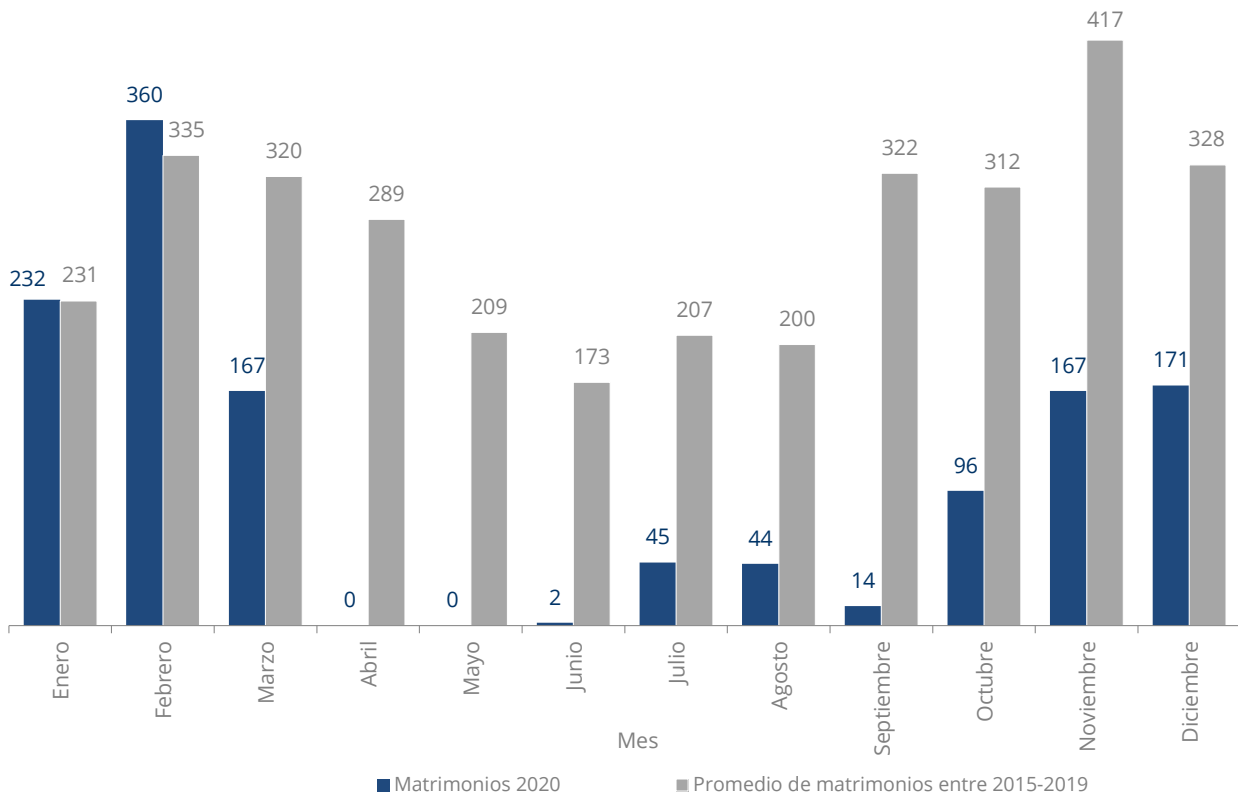
Gráfico N°1: Matrimonios y tasa de nupcialidad. Ciudad de Rosario. Evolución 2010-2020



Nota: el año 2020 fue afectado por la pandemia de COVID-19.

Fuente: DGE, elaboración propia en base a los Informes Estadísticos provistos por Registro Civil y Ministerio de Salud, provincia de Santa Fe.

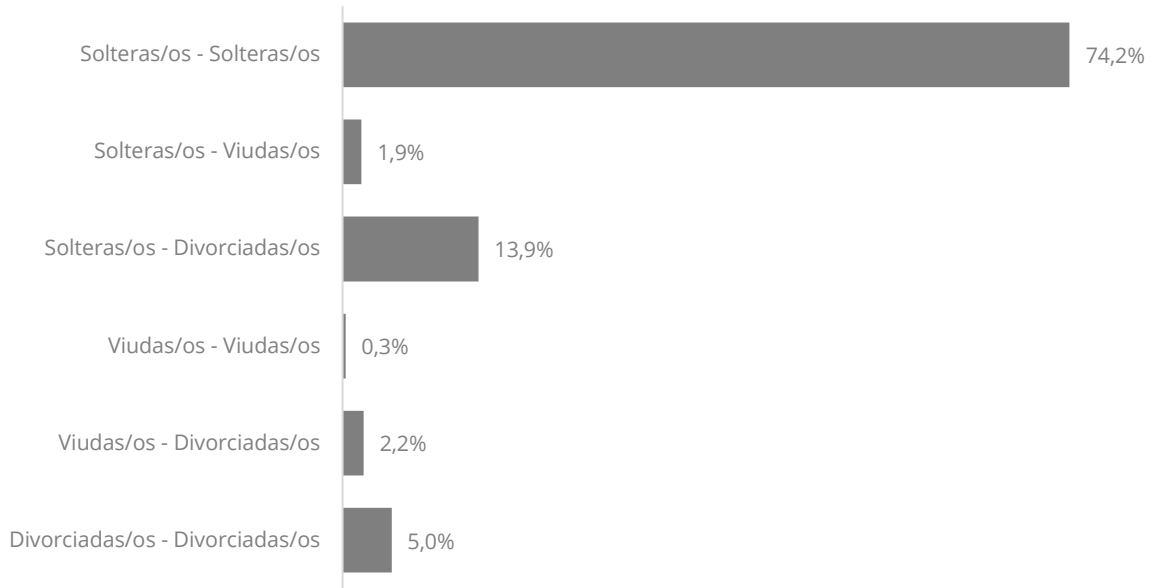
Gráfico N°2: Matrimonios registrados en la ciudad de Rosario por mes. Año 2020 y promedio últimos 5 años



Nota: el año 2020 fue afectado por la pandemia de COVID-19.

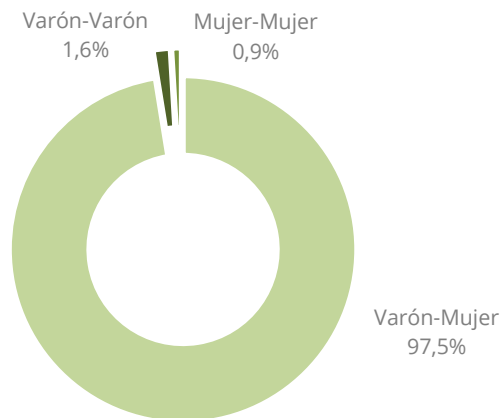
Fuente: DGE, elaboración propia en base a los Informes Estadísticos provistos por Registro Civil y Ministerio de Salud, provincia de Santa Fe.

GRÁFICO N°3: Matrimonios registrados en la ciudad de Rosario según estado civil de los contrayentes. Año 2020 (porcentaje)



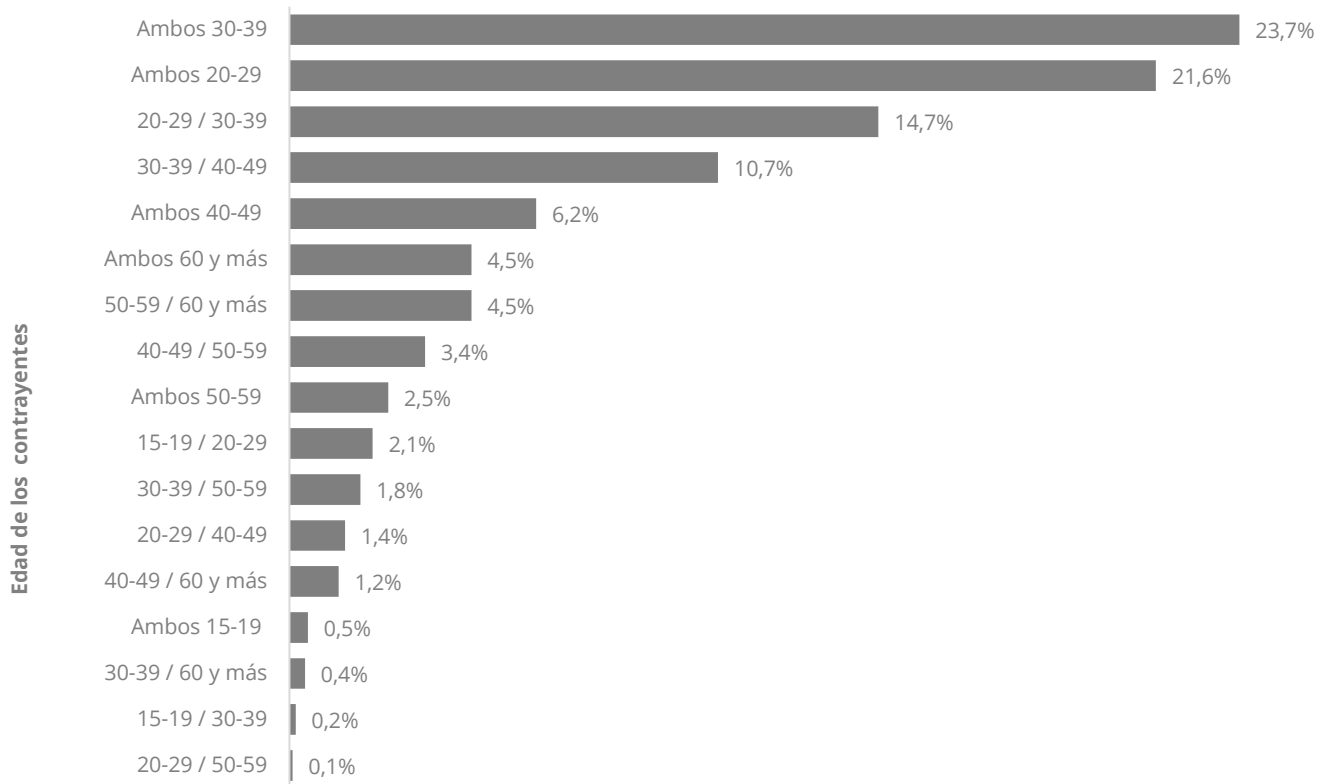
Fuente: DGE, elaboración propia en base a los Informes Estadísticos provistos por Registro Civil y Ministerio de Salud, provincia de Santa Fe.

GRÁFICO N° 4: Matrimonios registrados en la ciudad de Rosario por composición de la pareja. Año 2020 (porcentaje)



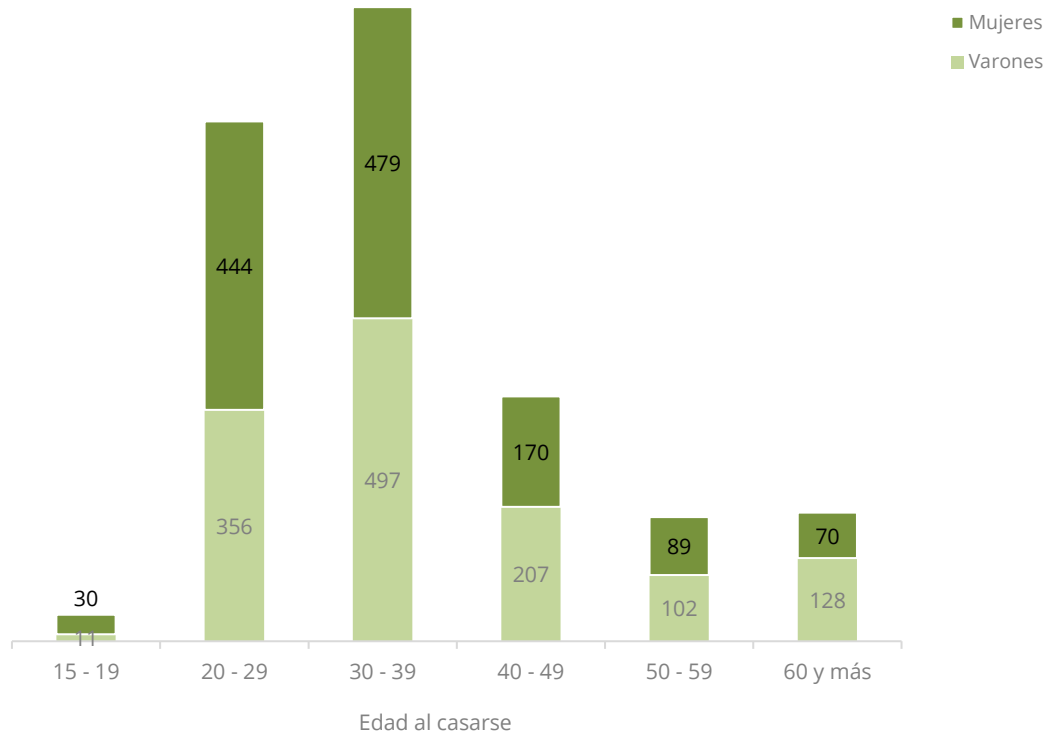
Fuente: DGE, elaboración propia en base a los Informes Estadísticos provistos por Registro Civil y Ministerio de Salud, provincia de Santa Fe.

GRÁFICO N°5: Matrimonios registrados en la ciudad de Rosario según combinación de edades de los contrayentes. Año 2020



Fuente: DGE, elaboración propia en base a los Informes Estadísticos provistos por Registro Civil y Ministerio de Salud, provincia de Santa Fe.

Gráfico N°6: Contrayentes de matrimonios registrados en la Ciudad de Rosario por sexo y edad. Año 2020



Fuente: DGE, elaboración propia en base a los Informes Estadísticos provistos por Registro Civil y Ministerio de Salud, provincia de Santa Fe.

Metodología

La Dirección General de Estadística lleva adelante la carga y el procesamiento de la información sobre los Matrimonios que se producen en la ciudad de Rosario, a partir de los informes estadísticos que completan las oficinas del Registro Civil y son propiedad del Ministerio de Salud, de la provincia de Santa Fe.

Se cuenta con series históricas conteniendo algunas características de los contrayentes, entre otras: edad, sexo, estado civil anterior.

A partir de los registros de los matrimonios registrados en la ciudad de Rosario y una estimación de población de la ciudad, se calcula la Tasa de Nupcialidad. Dicha tasa se obtiene dividiendo el número de matrimonios registrados en el periodo (año) entre la población estimada total al 30 de junio del mismo año, multiplicado por 1.000. Representa la cantidad de matrimonios por cada 1.000 habitantes.